# INFORME EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE

## D. IGNACIO FREIRE ROMERO

# POR LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIADE LA ENTIDAD

Sevilla, a 15 de marzo de 2024

#### 1. Introducción y Objeto del Informe

Se propone a la próxima Junta General Extraordinaria de "CLEVER GLOBAL, S.A." (la "Sociedad"), prevista para el día 22 de abril de 2024 y celebrada a los efectos de suplir las vacantes existentes en el seno del consejo de administración y solventar la situación de acefalia existente en éste, el nombramiento para el ejercicio del cargo como consejero por el D. Ignacio Freire Romero, como consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical.

De conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se pone a disposición de los accionistas de la Sociedad este informe en relación con el citado nombramiento (el "**Informe**"), Informe el cual estará a disposición de los accionistas de la Sociedad desde la fecha de la publicación de la convocatoria de la referida próxima Junta General de la Sociedad.

# 2. Identidad y Currículum

En el marco de lo anterior, ante la propuesta referida en el apartado 1 anterior, se ha realizado el proceso correspondiente para analizar y valorar dicho nombramiento.

#### 2.1 Datos Personales del consejero

- (i) Nombre: D. Ignacio Freire Romero
- (ii) Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1978.
- (iii) Nacionalidad: Española

#### 2.2 Formación académica de su representante

- D. Ignacio Freire Romero cuenta con la siguiente formación académica:
- o Licencia en Derecho por la Universidad San Pablo CEU (Madrid).
- o L.L.M. en derecho mercantil y financiero por University of London.
- Master en derecho de las nuevas tecnologías por la Universidad San Pablo CEU (Madrid)

### 2.3 Experiencia profesional de su representante

La competencia, experiencia y méritos del D. Ignacio Freire Romero, se desprenden de su currículum vítae, del cual resultan sus capacidades para el puesto de consejero dominical. A modo de resumen, cabe indicar que el D. Ignacio Freire Romero:

- (I) Ha desarrollado su carrera profesional en el Departamento de derecho mercantil y M&A de Cuatrecasas durante 8 años.
- (II) Posteriormente pasó a Baker & McKenzie donde estuvo 4 años, 3 de ellos en la oficina de Madrid y 1 en la oficina de Londres, ejerciendo como abogado senior y, a continuación, como director de equipo del departamento de derecho mercantil y de M&A.
- (III) A continuación, se incorporó en 2013 como socio del departamento mercantil de Hernández- Echevarría hasta comienzos de 2016 en que se incorporó como socio fundador de Evergreen Legal.
- (IV) Está especializado en adquisición de activos y empresas nacionales e internacionales (LBOs, MBOs, etc.), contratación, restructuraciones empresariales y derecho mercantil.
- (V) Ha asesorado en diversos sectores, como energías renovables, nuevas tecnologías, redes sociales, juegos de azar (incluyendo juego on-line), aeronáutica, medicina y

telecomunicaciones. Asimismo, tiene amplia experiencia en derecho mercantil, ocupando el cargo de secretario no consejero en diversas empresas multinacionales privadas como Padel Nuestro, Home Capital Rentals, Carlotta, Keysight, Broadcom, Burger King Spain, Infinity Engineering, Bally Holmes Place o Stratton Spain, entidades participadas de fondos de inversión como Orgaconsulting o Qualicaps y en los fondos de inversión de carácter privado como Qualitas y público como Invierte Economía Sostenible e Invierte Economía Sostenible Coinversión, fondos del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

En resumen, la formación y experiencia del Sr. Freire Romero, le confieren unos conocimientos muy valiosos para su desempeño como consejero de la Sociedad.

# 3. Acciones de la sociedad e instrumentos financieros derivados sobre acciones de la sociedad de los que sea titular

D. Ignacio Freire Romero es titular indirecto de acciones de la Sociedad

#### 4. Categoría de consejero.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se hace constar que la categoría de consejero a la que pertenece el candidato propuesto, es la de consejero dominical.

## 5. Aspectos considerados por

En síntesis, se ha considerado para su análisis los siguientes aspectos del candidato propuesto para el ejercicio del cargo de consejero:

- (i) Reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo.
- (ii) Cuenta con una dilatada experiencia en los mercados de capitales y el mercado objetivo como consecuencia de su trayectoria profesional.

#### 6. Conclusiones

Por todo lo anterior, se valora especialmente la contribución D. Ignacio Freire Romero al buen funcionamiento del órgano, así como a la mejor gobernanza y gestión de la Sociedad, principal responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes en materia legal, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo.

De esta forma, D. Ignacio Freire Romero cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, y su conocimiento, formación, posición y experiencia previa, sin duda aportarán un indudable valor añadido al Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado en dicho cargo.

En consecuencia, se informa que se tiene previsto someter a la consideración de la próxima Junta General de la Sociedad convocada para el día 22 de abril de 2024, el nombramiento como consejero de la Sociedad del D. Ignacio Freire Romero, con la categoría de dominical.

En Sevilla, a 15 de marzo de 2024.